

## RESUMEN

El artículo pretende iluminar y resaltar el proceso de institucionalización, profesionalización y administración de las prácticas de la filosofía chilena a través del concepto de “normalidad filosófica” propuesto por el argentino Francisco Romero para describir las situación de la filosofía latinoamericana de los años 50. A través de este ejercicio, la constitución disciplinar de la filosofía chilena se mostrará “clausurada” con respecto a otros espacios o discursos alternativos al discurso académico. De ahí que se hable de una “clausura disciplinar” de la filosofía chilena.

Palabras claves:

Filosofía chilena - Normalidad filosófica - Clausura disciplinar - Profesionalización de la filosofía - Institucionalización de la filosofía - Prácticas de la filosofía.

## ABSTRACT

The article tries to illuminate and to stand out the process of institutionalization, professionalization, and administration of the practices of Chilean philosophy through the concept of “philosophical normality” proposed by the Argentinian Francisco Romero to describe the situation of the latin american philosophy in the fifties. Through this exercise, the disciplinary constitution of Chilean philosophy would be showed “closed” regarding other spaces or alternative speeches to academic speech. This is why it speaks about a “disciplinary closure” of Chilean philosophy.

Key words:

Chilean philosophy - Philosophical normality - Disciplinary closure - Professionalization of philosophy - Institutionalization of philosophy - Practices of philosophy.

*Normalización de la filosofía chilena.  
Un camino de clausura disciplinar*  
Matías Silva Rojas  
Pp. 172 a 191

## NORMALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA CHILENA. UN CAMINO DE CLAUSURA DISCIPLINAR

Matías Silva Rojas (\*)<sup>1</sup>

### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla o se pregunta sobre la “filosofía chilena” el gesto que predomina, a nivel de todos los departamentos y escuelas de filosofía del país, y de una gran mayoría de filósofos chilenos es el del *silencio*. De hecho, la pregunta en sí misma nos pone en el apuro de intentar dar cuenta de algo que, al parecer, ni si quiera hemos vivido. A nivel institucional, por ejemplo, ningún estudiante de filosofía en nuestro país ha tenido que cursar obligatoriamente un curso de “Filosofía Chilena”.

Pero sería un error entender este silencio a la manera de una “ausencia”, como si en la “escena” filosófica chilena realmente no hubiera pasado nada. Muchos han asumido y asumen este silencio como un espejo de la realidad y han afirmado que Chile, salvo el especial caso de Humberto Giannini y quizá de Roberto Torreti, no ha producido filósofo ni filosofía alguna. Uno de ellos, Patricio Marchant, afirmó que la escena de la filosofía chilena estaba plagada de autodenominados “profesores de filosofía” que no hacen más que repetir lo que otros han dicho<sup>2</sup>.

---

(\*) Licenciado en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado.

Artículo recibido el 5 de diciembre de 2008. Aceptado por el Comité Editorial el 10 de julio de 2009.

Correo electrónico: matiazsilva@gmail.com

<sup>1</sup> Ayudante del proyecto Fondecyt, N° 1080017, Filosofía Latinoamericana y Filosofía Africana. Diálogo intercultural desde la “Falta de Respeto”.

<sup>2</sup> Marchant, P., *Sobre árboles y madres*. Ediciones Gato Murr, Santiago, 1984, Cap. “Cuestión de estilo”.

Por el contrario, creo que es importante reparar en que este silencio es un *gesto*, y como tal, es un silencio que algo quiere decir, que algo muestra. El silencio como gesto implica que hay algo que está ahí, quizá de manera indeterminada, quizá de manera subrepticia, sobre todo de manera poco clara, pero que está ahí. Al contrario de lo que algunos piensan, en la filosofía chilena no ha sido poco lo que ha sucedido; el punto es si eso que ha sucedido ha sido contado, analizado, masticado o criticado; si ha sido producido de la forma en que nos han enseñado que se produce la filosofía, o en el lugar en donde nos han dicho que debe instalarse; si calza con lo que nos han enseñado qué es la “filosofía”. Por esto, más que una ausencia, el silencio representa la forma desde donde producimos y reproducimos una manera de relacionar eso de la “filosofía” con nuestro propio lugar, forma que hace imposible la configuración de algo así como “filosofía chilena” o una tradición filosófica propia.<sup>3</sup>

Si ponemos atención nos daremos cuenta de que este silencio está constituido entonces como un murmullo, como una trama de infinitos hilos que en la mayoría de los casos no han sido ni singularizados ni tomados en relación con otros. Hilos que no son tan sólo los escritos de un filósofo o sus influencias, sino también las determinaciones institucionales de la filosofía, los acontecimientos nacionales o los sucesos personales.

En el presente escrito pretendo seguir uno de aquellos hilos, la institucionalización y profesionalización de la filosofía en Chile, pero destacándolo a la luz del concepto “normalidad filosófica” que utilizara el argentino Francisco Romero para referirse a la instalación de la filosofía como disciplina en América Latina. A través de este hilo, y de las características que en este proceso veremos, pretendo mostrar cómo la filosofía en Chile se ha ido cerrando en criterios intra-académicos de administración de sus prácticas disciplinares, configurando un modelo único, a la vez que excluyente, de producción filosófica. No pretendo, a través del contraste, evaluar la corrección o incorrección de las categorías propuestas por el argentino para el caso chileno, sino mostrar las características principales y complementarias que se observan al iluminar el proceso de constitución de la disciplina en Chile a través de la descripción que hace Romero del mismo proceso para Latinoamérica, todo esto desde un enfoque *político-institucional*.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Tal silencio, en este sentido, será el correlato de la “soledad” que describe Cecilia Sánchez al hablar sobre su investigación sobre la instalación universitaria de los estudios filosóficos en Chile: “En la forma de escribir de varios autores percibí una soledad tan radical que volvía evidente el olvido del *quién* al momento de pensar, al menos como pregunta.” Sánchez, C.; “Institucionalidad y escenas de la filosofía en Chile”, en Sánchez, C.; **Escenas del cuerpo escindido: Ensayos cruzados de filosofía, literatura y arte**, ARCIS/Cuarto Propio, Santiago, 2005, p. 28.

<sup>4</sup> Según este criterio, formarían parte del pensamiento acontecimientos, decisiones y operaciones considerados usualmente externos al mismo y cuya configuración en un espacio se encuentra regulada directa o indirectamente por algún tipo de poder. Este enfoque se distingue según Cecilia Sánchez de uno racionalista, que toma al pensamiento en razón de una coherencia interna de las ideas, o de uno racionalista-romántico, que traspassa aquella coherencia a la unidad del autor, o “genio”. Cfr.: Sánchez, C. “Formas de circulación institucionales de la filosofía en Latinoamérica”. En *Revista UNIVERSUM*, N°11, 1996, Universidad de Talca, pp. 189-200.

Este ejercicio me parece pertinente porque, como apunta Carlos Ossandón, el concepto de “normalidad” ha tenido un uso más bien idéntico al que le dio Romero.<sup>5</sup> De hecho, las más de las veces esta idea ha sido tomada como una idea “esperanzadora” pero demasiado optimista para nuestra situación concreta.<sup>6</sup> Creo que el concepto ha sido tratado a-críticamente debido a su justeza (que debe ser medida en cada caso) con respecto al ideal de filosofía que ha imperado en Chile y Latinoamérica. Por lo tanto, tratar el concepto de manera crítica y contrastarlo con la instalación institucional de la filosofía en Chile, no supone tan solo una tarea de especulación conceptual. Por el contrario, desde este tratamiento es que intento plantear una visión crítica sobre este ideal de filosofía que impera en la filosofía chilena y que se sustenta en una validez de cierto tipo de prácticas a través de lo que denominaré una “clausura disciplinar”.

## 2. NORMALIDAD FILOSÓFICA COMO CRITERIO PRÁCTICO DE VALIDACIÓN

El concepto de “normalidad filosófica” que acuña Francisco Romero alrededor de los años cincuenta nace para hablar de la instalación de la filosofía como disciplina en el suelo Latinoamericano. A través de este, Romero pretende mostrar el estado en el que se encontraba la filosofía en nuestro continente. Sobre este concepto me enfocaré en dos aspectos principales que me ayudarán a iluminar el desarrollo institucional de la filosofía chilena: primero, el desplazamiento implícito que en este concepto puede leerse sobre la definición de la filosofía, desplazamiento hacia las prácticas de esta; y segundo, la configuración de un ámbito de validez específico de las prácticas de la filosofía, ámbito que será la disciplina, y que funciona a través de la institucionalización, profesionalización y administración de estas prácticas.

Una de las primeras constataciones que hace Francisco Romero es el rápido y creciente interés por la filosofía en las distintas naciones del continente. “(E)l momento presente -afirma Romero- marca el ingreso de la preocupación filosófica en el común cauce cultural.”<sup>7</sup> El ejercicio de la filosofía estaría en su época empezando a ser una “función” común en la cultura latinoamericana,<sup>8</sup> y “normalidad” sería entonces un sinónimo de cotidianidad, de algo común y corriente. En la visión de Romero “(e)l esfuerzo filosófico se ha normalizado, es ya común tarea de la inteligencia que atrae y seduce a muchos jóvenes, que conquista lectores y libres oyentes”<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Ossandón, C.; “El concepto de “normalidad filosófica” en Francisco Romero” en Ossandón, C; **Hacia una filosofía latinoamericana**, Nuestra América ediciones, Santiago, 1984, p. 79.

<sup>6</sup> De esta opinión es por ejemplo Risieri Frondizi. Cfr.: Frondizi, R.; “¿Hay una filosofía iberoamericana?”, en Frondizi, R.; **Ensayos filosóficos**, FCE, México, 1986.

<sup>7</sup> Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, en Romero, F.; **Filosofía de la persona y otros ensayos de filosofía**, Losada, Buenos Aires, 1944, p. 125.

<sup>8</sup> Cfr.: Ídem.

<sup>9</sup> Romero, F.; “Enrique José Varona”, en Romero F.; **Filósofos y Problemas**, Losada, Buenos Aires, 1947, p. 15.

Pero “normalidad” es también un imperativo, un proyecto de “normalización filosófica”. Esto se debe a que una de las principales formas en que Romero se acerca a la idea de “normalidad” es mostrando el contraste y progreso que hay entre la etapa de “normalidad filosófica” de la filosofía latinoamericana y las dos etapas que las preceden. Como afirma Ossandón, “la *normalidad filosófica es ya* la expresión del comienzo de esta nueva etapa”, pero por esta misma razón “(n)o hay que creer, empero, que una vez alcanzado el estado de normalidad en lo filosófico, este asegure por sí mismo el brote de una filosofía original.” La normalidad filosófica “crea, no obstante, las condiciones mínimas y de madurez cultural necesarias para la consecución de la auténtica originalidad filosófica”<sup>10</sup>.

Y es en el tipo de diagnóstico que hace Romero donde veo una de las principales aportaciones del concepto de “normalidad filosófica”. Este incluye una serie de rasgos muy particulares, como por ejemplo, el surgimiento de agrupaciones o sociedades de filosofía<sup>11</sup>, la abundante y creciente publicación de revistas y artículos<sup>12</sup> y la presencia de mayor información sobre las tendencias contemporáneas de la filosofía de los “países de producción original”, plasmada en cátedras, cursos libres o conferencias<sup>13</sup>. La filosofía entraría en su etapa de normalidad en este sentido porque comienza a posibilitarse la entrega de un instrumental teórico adecuado, que garantiza el rendimiento del trabajo personal de cada filósofo. Este instrumental estaría constituido principalmente por dos aspectos: el estar informado, al día, de la producción de los países de real producción filosófica, y una forma seria y disciplinada de estudio<sup>14</sup>.

Todas estas características nos muestran que lo que sería la filosofía para Romero estaría dado por ciertas prácticas de producción del tipo de saber que esta pretende ser, y no por una argumentación teórica con respecto a su función, posibilidad u objeto. En último término, lo que la filosofía diga no es lo importante para decidir lo que es o no filosófico, sino que es el cómo se diga, cómo se genere o de qué forma se organice. En otras palabras, cuál sea su forma de producción. Con esto podría decirse que la pregunta ¿qué es filosofía? equivaldría para Romero a esta otra: ¿Qué prácticas se aceptan como filosóficas?

Y es por esto que el análisis que hace Cecilia Sánchez en su libro **Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile**<sup>15</sup> me sirve de gran ayuda aquí, tanto por la revisión que hace, como

<sup>10</sup> Ossandón, C.; “El concepto de “normalidad filosófica””, Op. cit., p. 71.

<sup>11</sup> Cfr.: Romero, F.; “Sobre la filosofía en iberoamérica”, Op. cit., p.128. Romero tiene noticia de la fundación de estas agrupaciones en México, Perú, Uruguay y la misma Argentina.

<sup>12</sup> Cfr.: *Ibidem*. P. 123. y Romero, F.; “Breve noticia sobre Alejandro O. Deustua”, en Romero, F.; **Sobre la filosofía en América**, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1952, p. 71.

<sup>13</sup> Cfr.: Romero, F.; “Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano”, en Romero, F.; **Sobre la filosofía en América**, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1952, p. 15.

<sup>14</sup> Cfr.: Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., p. 125.

<sup>15</sup> Sánchez, C.; **Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile**. CESOC-CERC, Santiago, 1992.

principalmente por las premisas de su investigación. Sánchez sitúa su investigación en la búsqueda de la instalación institucional que está a la base de un tipo específico de producción filosófica en Chile.<sup>16</sup> Esto se apoya en la idea de que un saber no se agota bajo ningún concepto en sí mismo, ya que todo saber es administrado de tal o cual forma, lo que lo hace permeable y constituido por las condiciones externas de su producción, en nuestro caso, la institución.<sup>17</sup>

### 3. LA FILOSOFÍA CHILENA EN ÉPOCA DE NORMALIDAD

Como mencioné más arriba, Romero habla de tres etapas en el pensamiento filosófico Latino e Iberoamericano, donde la tercera de estas etapas correspondería a la que se inicia con la “normalidad”. Lo que caracteriza principalmente a la primera etapa es el carácter escolar de la ocupación filosófica. En esta no existirían las ambiciones de un trabajo original ni creador: la filosofía estaría al completo servicio de la docencia. Esta dependencia o servicio con que empieza a gestarse la filosofía en nuestro continente, tiene directa relación con el inicio de su proceso de institucionalización en las universidades, que la llevará posteriormente a su constitución disciplinar.

Dicha historia nace para nuestro país con la conformación y fundación de la Universidad de Chile en 1842. La fundación de dicha universidad responde al impulso y la influencia de los pensadores ilustrados y positivistas. Según Cecilia Sánchez, lo que se buscaba a través de la creación de las instituciones educacionales era modelar a un ciudadano que sirviera para conformar y legitimar un estado republicano. Lo importante era poder generar un tipo especial de hombre, que pudiera servir al desarrollo y progreso de la Nación, y al mismo progreso y liberación del hombre<sup>18</sup>.

En este mismo sentir se funda el Instituto Pedagógico en 1889 y con él la carrera y el título de “Profesor de Estado”. En este programa la filosofía fue llamada a hacer los cursos de filosofía a los futuros profesores y por ende, era concebida dentro de la institución como un complemento a la carrera de pedagogía. La “servidumbre” de la filosofía con respecto a la pedagogía, de la que hace referencia Romero, se daba en Chile porque era el pedagogo el encargado directo en la tarea de modelar a este nuevo ciudadano moderno, apto y útil para el Estado Republicano y los intereses de la Nación. La filosofía era estudiada porque se le exigía “ser una ‘guía moral’ en la formación de la personalidad, a la par que constitutiva de una ‘razón práctica’ ”<sup>19</sup>.

En la segunda etapa que describe Romero, contigua a esta, la filosofía empezará

---

<sup>16</sup> Cfr.: *Ibidem*, p. 66.

<sup>17</sup> Cfr.: *Ibidem*, p. 82.

<sup>18</sup> Cfr.: *Ibidem*. En especial la primera parte: “El uso de la filosofía en Chile durante el siglo XIX y principios del XX”, pp. 23-75.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 57-58.

a dejar de ser servidora de la pedagogía y por el contrario importará, por ejemplo, la creación propia, o por lo menos una adhesión apasionada e individualizada de los distintos puntos de vista filosóficos. Los hombres que pertenecen o conforman esta etapa ya podrían ser llamados estrictamente filósofos. Por esto Romero les da el nombre de “fundadores” de la filosofía latinoamericana<sup>20</sup>. Entre los filósofos que menciona en este grupo destacan Enrique José Varona de Cuba, Antonio Caso y José Vasconcelos de México, Alejandro Deustua de Perú, Carlos Vaz Ferreira de Uruguay, Alejandro Korn de Argentina, Eugenio María de Hostos de Puerto Rico y Enrique Molina de Chile.

Para Romero este grupo se destaca por un enérgico sentido filosófico acompañado de una constante vida filosófica, esto es, que los intereses especulativos estaban en el centro de los intereses de su espíritu<sup>21</sup>. Esto se muestra principalmente al ser uno de los rasgos fundamentales de este grupo su aislamiento del resto de las personas que estaban empezando a trabajar en filosofía<sup>22</sup>.

Con respecto a esto son dos los rasgos centrales los que destaca Romero en este grupo de filósofos: en primer lugar, que el contexto en el que estos personajes empiezan a filosofar, en la valoración de Romero, es adverso, ya que no tienen compañía en su labor, no existe un reconocimiento de la sociedad por lo que hacen y no tienen “auxilio” de maestros que guíen su camino<sup>23</sup>. En este sentido, el diagnóstico de Romero para la segunda etapa, es que “(l)a actividad filosófica no era todavía una función normal, una tarea de la cultura de orden común”<sup>24</sup>. Por esta razón la filosofía no era reconocida, respetada ni practicada por un número importante de personas.

Un segundo aspecto que destaca Romero es que aún cuando estos filósofos carecían de un medio que fuera favorable para el trabajo filosófico, los fundadores pudieron por sus propios méritos lograr igualmente llevar una vida filosófica. Es gracias a ellos que “Iberoamérica se apresta a decir su palabra en lo filosófico, ensaya trabajosamente un ensamblamiento de sílabas que componga una expresión con sentido”<sup>25</sup>. Y por esto para Romero puede rescatarse también su importante aporte de “haber integrado nuestra cultura con la preocupación filosófica, haber completado nuestra espiritualidad con una nueva dimensión, que es precisamente la dimensión en profundidad”<sup>26</sup>.

---

<sup>20</sup> Cfr.: Romero, F.; “Enrique José Varona”, Op. cit., p. 13.

<sup>21</sup> Cfr.: *Ibidem*, p. 13-14.

<sup>22</sup> Cfr.: Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., p. 124.

<sup>23</sup> Cfr.: Romero, F.; “Tendencias contemporáneas...”, Op. cit., p. 13-14; y Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., p. 124.

<sup>24</sup> Romero, F.; “Enrique José Varona”, Op. cit., p. 14.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 14.

Los “fundadores” son los primeros que hacen filosofía en el continente, pero además de eso, ayudan a que la filosofía empiece a “estar presente” en la cultura latinoamericana. Cuando Romero habla de la normalidad de la filosofía como la situación de “función” de la cultura, está apuntando a que esta tiene su espacio, su “lugar de reconocimiento” y por esto muestra que en la tercera etapa se continuará por la senda de los fundadores, pero con la diferencia radical de que, en gran medida gracias a estos, ahora la filosofía sí será una función común de la cultura, con la consecuencia de que el contexto del filosofar no será adverso.

Este “lugar” de la filosofía creo puede verse en un doble sentido; primeramente la filosofía tiene un lugar “al lado” de otras ocupaciones corrientes de la cultura, como puede ser la literatura, la historia, la política, etc. En este sentido el “lugar” que obtiene la filosofía, es entendido como reconocimiento, un lugar en el “espacio social”. En un segundo sentido, el “lugar” de la filosofía es el que empieza a tener y ganarse dentro de la Universidad.

Este doble aspecto parece advertirlo Romero sobre todo cuando habla del contexto de la actividad filosófica ocupando expresa y reiteradamente una metáfora: la de un cierto “clima filosófico”. Este puede ser desfavorable para la filosofía, como en el caso de los patriarcas, o favorable, como en la etapa que describe como propia. La “normalidad” se ve en esta metáfora como “un clima filosófico, de una atmósfera cálida y envolvente propicia a estas germinaciones, antes rarísimas”<sup>27</sup>. Pero este clima favorable para la germinación de la filosofía no sólo es la aceptación social o el respeto que se haya ganado en las naciones latinoamericanas y al interior de la Universidad; siendo esto último correcto, toca analizar lo que está a la base de este respeto y reconocimiento: la creciente institucionalización del quehacer filosófico en el continente.

“Clima filosófico” hace referencia principalmente a “la organización y coordinación de la vida filosófica en nuestro ámbito”<sup>28</sup>. El paso que se da desde la etapa de los “fundadores” hasta la de la “normalidad” refiere a que en la primera no había organización ni coordinación de la vida filosófica, en cambio en la segunda sí existe esta coordinación que se ve primero en la formación de las diversas sociedades de filosofía, y a la postre decantará principalmente en la Universidad. “Institucionalización” sería en primer lugar este proceso de organización y coordinación. Un momento distinto de la institucionalización será la cristalización de estos procesos al amparo de una “institución” que los regulará, como la Universidad, o en específico, los Departamentos de Filosofía.

Para Romero, el problema de la institucionalización es vital, porque si bien, en

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>28</sup> Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., p. 129.

comparación con la etapa de los fundadores, existe una mejor calidad de la organización de la vida filosófica, la mayoría de las veces aún:

el profesor debe repartir su tiempo entre la cátedra y otra ocupación extrauniversitaria, o bien entre diversas cátedras superiores y de enseñanza secundaria, y en tales condiciones el trabajo filosófico constante exige en muchos casos una tenacidad y aún un sacrificio de los que no pueden tener idea clara quienes disfrutaban en otros países de una organización universitaria más racional<sup>29</sup>.

Y en este sentido puede leerse uno de los hitos institucionales de la filosofía chilena: la fundación de la Sociedad Chilena de Filosofía y la Revista de Filosofía. La primera de estas se funda en el año 1948 y entre sus fundadores destacan Pedro León Loyola y Enrique Molina. Al año siguiente, y a instancias de la Sociedad de Filosofía, se crea la primera revista chilena de filosofía. Con esto, la filosofía intenta ganarse un espacio de reconocimiento, ya que, como muestra Cecilia Sánchez, “(a)mbos órganos, en sus declaraciones de principios, expresan el deseo de cohesionar, *autonomizar* y expandir la *actividad filosófica*, y ello a fin de *validarla como una práctica vigente* y como *parte del desarrollo cultural del país*”<sup>30</sup>. En el caso chileno, como se ve, “autonomía” y “normalización” estarían ligadas como medio y fin respectivamente. Esto porque a través de esta institucionalidad naciente la filosofía busca ganarse un espacio dentro de la sociedad, busca ser reconocida socialmente. Pero como mostraré, en la autonomía que busca esta institucionalización, se busca también el reconocimiento al interior de la Universidad, intentado ser reconocida “como una práctica vigente”.

El primer antecedente de esta autonomía institucional de la filosofía en Chile es el “Curso Especial para la formación de profesores de filosofía” creado en 1935 dentro del Instituto Pedagógico. Aquí, por primera vez, la filosofía se desmarca de su “servidumbre” a la pedagogía y logra constituirse como una especialidad dentro de ella. También empieza a gestarse una de las primeras marcas de clausura disciplinar, por ser la primera situación en donde se conforma, en germen, un espacio intra-académico para la filosofía. Este cierre, como frontera, consistirá en un primer momento en alejarse de la utilidad que tenía la filosofía para el Estado, empezando a constituirse en coordenadas internas, y no por su utilización para otros fines. El espacio de lo político empieza de esta manera a quedar fuera de las fronteras de la filosofía.

Para los años de la fundación de la *Sociedad* y la creación de la *Revista de Filosofía*, época de “normalidad filosófica” para Romero, el contexto universitario en donde debe desenvolverse la filosofía chilena es nuevo. El proceso que se vive es el de la modernización de la Universidad. En este proceso de “modernización” de las

---

<sup>29</sup> Romero, F.; “Tendencias contemporáneas...”, Op. cit., p. 18. Este problema fue un tiempo mencionado por muchos filósofos chilenos en la discusión sobre el quehacer filosófico en nuestro país. Al filósofo que “tenía” que ejercer su “profesión” de esa manera era llamado “Profesor taxi”.

<sup>30</sup> Sánchez. C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p.87. Las cursivas son mías.

universidades, hay dos aspectos que tocan directamente a la institucionalización de la filosofía que estaría diagnosticando Romero: el primero de estos es que la vocación de esta modernización es “asegurar a cada campo del saber una cierta porción de ‘autonomía’, esto es la facultad y el derecho de autogobernarse intelectualmente.”<sup>31</sup> El segundo, que la modernización lleva a la Universidad a plantear también una “adecuación de la enseñanza a las pautas de desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel internacional”<sup>32</sup>.

Para la filosofía, esta autonomía no sólo complementará la que ya se daba del ámbito político-estatal, sino que ahora además se buscará una autonomía en un doble proceso de legitimación de la disciplina al interior de la Universidad. De una parte existirá una constante búsqueda de diferenciación respecto a los saberes científico-técnicos, por otra, los filósofos intentarán legitimarse como sabedores de una “especialidad”<sup>33</sup>.

La primera de estas formas de validación que tiene la filosofía chilena es la que resulta del contraste con las demás disciplinas que transitan en la Universidad debido a que la filosofía y las humanidades en general se vieron marginadas del proyecto cultural que comenzaba a imperar en los años cincuenta y que llega hasta nuestros días. En este sentido la filosofía intentó validarse la gran mayoría de la veces en lo que Sánchez denomina parte del “sentido común” de los profesores de filosofía: la disociación entre el trabajo puramente intelectual de la filosofía y sus condiciones de producción (institucionales, políticas, históricas, etc.) y con esto la afirmación de la “superioridad” de la filosofía por su vocación de inutilidad<sup>34</sup>. En la búsqueda por la autonomía en cuanto diferenciación, se han exacerbado estas dos características que harían de la filosofía, y en el esquema aristotélico muchas veces citado para estos efectos, un “bien en sí mismo”.

Pero esta diferenciación de otras disciplinas ocurre en el seno de la misma Universidad que adopta el modelo utilitarista y economicista del cual la filosofía pretende alejarse, y es en este espacio en el que necesita ganarse un lugar. Por esto la segunda forma de validación que tiene la filosofía en este contexto es definirse en tanto que un saber específico, que tiene sus propios métodos de producción que son autónomamente decididos. La autonomía que se intenta por esta vía, se logra en la asunción del contexto de la producción de los saberes occidentales, dentro de la institucionalidad de la Universidad.

Si bien la filosofía se opone a la “utilidad” de su saber, adopta en parte el nuevo modelo institucional. Con esto, la filosofía adopta la nueva lógica de administración de

---

<sup>31</sup> Sánchez, C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p. 79.

<sup>32</sup> Vasconi, T.; y Reca, I.; *Modernización y Crisis en la Universidad Latinoamericana*, Citado en *Ibidem*, p. 90.

<sup>33</sup> Cfr.: Sánchez, C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p. 184.

<sup>34</sup> Cfr.: *Ibidem*, pp. 94-96.

la producción del saber que el nuevo modelo de Universidad conlleva que podría ser llamado modelo “disciplinar” ya que uno de sus puntales es la autonomía que cada ámbito del saber ha de tener para decidir sus propios métodos y prácticas. Asumiendo este modelo disciplinar es como la filosofía logra hacerse un espacio dentro del ámbito universitario, pero a costa de asumir esta lógica de “administración” del saber. Esto parece advertirlo Romero ya que no solo entiende la normalidad filosófica, en cuanto “clima filosófico”, como la organización o coordinación de la vida filosófica en general, sino que también la considera como una especie de:

opinión pública especializada, que obra y obrará cada vez más, y según los casos, como estímulo y como represión, como impulso y como freno: esto es, como una vaga, indeterminada sanción continua que antes y después de los juicios expresos de la crítica, corrigiendo lo que hubiera en estos de partidismo y apreciación individual, promoverá calladamente ciertas cosas, impedirá y dificultará otras, distinguirá planos y establecerá jerarquías<sup>35</sup>.

Esta “guía,” que *calladamente* impide o promueve, será el núcleo desde donde se administran aquellas prácticas aceptadas como filosóficas, los límites disciplinares de la filosofía, y que se identifica con la llamada “cultura académica”. Romero diagnosticaría la aparición necesaria de la cultura académica, para poder encauzar los estudios de aquellos “muchos jóvenes” que la filosofía seduce y conquista<sup>36</sup>. Será esta, como organizadora de la legalidad de la filosofía, la que dará las pautas del tipo de organización que se efectuará, la que nos diga cuándo vamos por un buen camino, o cuándo no, con respecto a nuestro quehacer filosófico, y por lo mismo, nos “encauzará” por la senda de una correcta filosofía. Esto, como lúcidamente aclara Romero, a la manera de una “indeterminada sanción continua”.

Utilizo el término “cultura académica” ya que no existe un lugar físico, ni una institución que pueda sindicarse como el núcleo administrador del saber al interior de la filosofía, sino que más bien, en el mismo “marco de su organización ‘institucional’ es donde se encuentra el entramado de cláusulas, ‘prescripciones’, en suma, aquellas ‘reglas del juego’ cuyas estipulaciones han decidido la ‘manera’ en que los textos y las ideas filosóficas pueden ser leídas, interpretadas, comentadas y (re)producidas”<sup>37</sup>. De esta manera la academia será el núcleo administrador desde donde se gestionen las prácticas de la filosofía, será el centro rector de la filosofía en tanto que disciplina y desde este núcleo se responderá a la pregunta, tácitamente, sobre qué prácticas se aceptan como filosóficas: en definitiva, la cultura académica definirá en cada caso los límites prácticos de la filosofía, en tanto que disciplina. La filosofía consistirá entonces en aquellas formas de producción que promoverá el “clima filosófico” en el sentido de una cultura académica.

---

<sup>35</sup> Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., pp. 126-127.

<sup>36</sup> Cfr.: Romero, F.; “Enrique José Varona”, Op. cit., p. 15.

<sup>37</sup> Sánchez, C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p. 95.

Pero esta vía, que se supone novedosa en el concierto latinoamericano, es la vía que ha seguido la filosofía, años antes, en la tradición centro-europea. Dice Romero: “Hacia fines del siglo XVIII la filosofía adquiere una nueva dimensión, la profesional. La filosofía llega a ser oficio para el filósofo puro y creador. Anteriormente existió el hombre de meditación filosófica continua, pero vocacional y no profesional”<sup>38</sup>. Si el proceso que estará tras la normalidad será primero el de una organización de la vida filosófica como institucionalización, y el de la instauración de una cultura académica que sanciona las prácticas correctas, un buen profesional de la filosofía sería aquel que efectúe o lleve a cabo ese conjunto de prácticas correctas que llevarán a la filosofía latinoamericana, en un tiempo no muy largo, a componer “trabajosamente” una expresión con sentido<sup>39</sup>, en suma, a hacer auténtica filosofía.

Con el fomento de la cultura académica, se dará el proceso de profesionalización que es, en primera instancia, para Romero el aumento de “la estima por el esfuerzo serio, la estima para el aporte válido; disminuirá el aprecio hacia la improvisación brillante, hacia cualquier conato de suscitar la sorpresa o el deslumbramiento”<sup>40</sup>. Por esto Romero llega a afirmar que la filosofía requiere no sólo de mentes brillantes, sino que sobre todo de un trabajo específico que puede hacerse tan sólo con un “indispensable sentido para estos problemas, la seriedad, la información, la disciplina”<sup>41</sup>. En otras palabras, requiere de profesionales de la filosofía. Este proceso de profesionalización tiene características bien definidas con respecto a la institucionalización de la filosofía chilena. Como hemos dicho, al buscar la autonomía, la filosofía asiente entrar al ámbito de la modernización de la Universidad siguiendo su lógica de administración del saber. Con esto, como afirma Cecilia Sánchez,

(l)a producción cultural, organizada en el sistema universitario como ‘profesión’, pondrá en escena a una nueva figura del intelectual, quien para acreditarse como tal deberá legitimar como tal su saber específico, certificándolo como un aparato de emblemas y signos (buenas calificaciones, distinciones académicas, grados y post-grados, becas, etc.) cuya obtención es equivalente al reconocimiento social de ‘competencia’ y ‘capacidad’ en determinado saber<sup>42</sup>.

El filósofo chileno, para validarse tanto en el contexto social como en el universitario, se constituye como tal a través de ciertas “técnicas” de producción que le darían su especificidad y su autonomía. Lo que validará al filósofo será la certificación de esta capacidad técnica que es particular del saber especializado al cual pertenece, y cuyas fronteras comienzan a trazarse con la constitución disciplinar de la

---

<sup>38</sup> Romero, F.; “Sobre sociología de la filosofía”, en Romero, F.; *Filosofía de ayer y de hoy*, Argos, Buenos Aires, 1947, p. 108.

<sup>39</sup> Cfr.: Romero, F.; “Enrique José Varona”, Op. cit., pp. 10-11.

<sup>40</sup> Romero, F.; “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, Op. cit., p. 127.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>42</sup> Sánchez C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p. 81.

filosofía en el seno de la Universidad. Es por esto que su región de validez, su espacio ganado dentro de esta, serán los Departamentos de Filosofía, y desde allí, como el lugar de residencia de la cultura académica, se administrarán desde ese momento las formas de producción de la filosofía chilena. Lo que es administrado entonces es una legalidad interna, que se basa en una serie de prácticas que rigen la producción de la filosofía, como un tipo de escritura particular, una manera particular de leer los textos, etc.

La diferenciación de este espacio se da a través de la instauración de una “región de validez” administrada internamente en donde se decide y se juzga lo que pertenece o no a la filosofía misma. Desde la pregunta ¿qué es filosofía? lo importante es anotar que el proceso de constitución de la disciplina logra que el criterio sea decidido al interior mismo de la disciplina y no impuesto heterónomamente desde la Política, el Estado, la Iglesia o también otras ciencias. Esto es importante porque dentro de la creciente institucionalización, la comunidad intelectual de filósofos chilenos empiezan a decidir “autónomamente” sobre las prácticas que configuran los límites de su disciplina.

Si los límites de la disciplina están dados por las prácticas de producción de la filosofía y por la legalidad que las sanciona como correctas, también lo están por la forma de enseñanza y estudio de la filosofía: la forma de producción de la filosofía se vuelve también una forma de reproducción, así como la “normalidad” deviene “normalización”, en la enseñanza de esta. Por eso no puede hablarse siempre de límites rígidos o inamovibles de la disciplina<sup>43</sup>, aunque para Sánchez, la conformación institucional de la filosofía chilena peca muchas veces de un rigorismo que atenta contra la misma autonomía que la disciplina buscaba<sup>44</sup>.

#### **4. MARCAS DE LA CLAUSURA INTRA-ACADÉMICA: CLAUSURA COMO EXCLUSIÓN**

Como mostré, el proceso de autonomía en que entra la filosofía hace que una de sus formas de validación sea la de erigirse como una especialidad. Con esto, la filosofía empieza a ser una tarea de “especialistas” o podría decir, exclusiva. Esta exclusividad se da debido a que los límites disciplinares funcionan como el reducto donde se instalan “los que saben”, que son los mismos que, con el tiempo, deciden y reproducen lo que es filosófico. Ellos, al estar “dentro” de lo filosófico, conocerían y efectuarían las prácticas aceptadas y por ende conocerían perfectamente su criterio de validación.

---

<sup>43</sup> Ejemplo de esto serían las posturas tomadas por el Departamento de Filosofía de la Sede Norte de la Universidad de Chile, y el Centro de Estudios Humanísticos, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la misma universidad. La primera de estas iniciativas, a modo de ejemplo, fue truncada con el cierre del Departamento un año y medio después del golpe de estado de 1973 y la exoneración de treinta de los treinta y tres profesores que ahí trabajaban.

<sup>44</sup> Cfr.: *Ibidem*, p. 188.

La noción de especialidad implica necesariamente que exista un determinado saber “de pocos” con una forma particular de producir su saber. Para poder pertenecer a este espacio de pocos, habrá que cumplir ciertos requisitos que certifican el manejar técnicamente las pautas de este saber especializado en el que se transforma la filosofía. Estos requisitos que producen una forma particular de prestigio filosófico, son las prácticas de la filosofía que van clausurando, alrededor de este criterio de producción administrado por la academia, a la disciplina. Estas características serían producto de su proceso de institucionalización, en el contexto de modernización universitaria, y que termina con la profesionalización de la filosofía.

Podemos desprender de esto un primer rasgo de clausura disciplinar. Raúl Fornet-Betancourt nos muestra que la concepción de “normalidad filosófica” y con esto, creo, el tipo de institucionalización de la filosofía que se ha dado en Latinoamérica y al cual adscribe Romero, sería aquí excluyente en un doble sentido: el primero de estos es que no “admitiría” como filósofos a autores que, por su forma de discurso, por sus líneas de investigación o por algún otro rasgo de la producción de su pensamiento, no entran dentro de la legalidad que mantiene la academia. Fornet-Betancourt aduce el ejemplo de José Carlos Mariátegui, que es excluido por el mismo Romero al hacer la “lista” de los fundadores de la filosofía latinoamericana.<sup>45</sup>

En Chile tenemos ejemplos connotados de pensadores que han sido excluidos de la “lista” de los filósofos. Al parecer fue Enrique Molina, fundador y Rector de la Universidad de Concepción, fundador junto con otros de la Sociedad Chilena de Filosofía y la Revista de Filosofía, y mencionado por Romero como uno de los “fundadores” de la filosofía latinoamericana, uno de los primeros que establecería una línea para delimitar qué es filosofía de lo que no es. El criterio que utiliza Molina es el de poner a la metafísica como rectora de la filosofía, y subordinadas a ella, la teoría del conocimiento y la axiología. Bajo este criterio, Molina excluye o “le niega el título de ‘filósofo’”<sup>46</sup>, a personajes como Andrés Bello, José Victorino Lastarria, Valentín Letelier, o Francisco Bilbao porque “vivieron absorbidos por los problemas sociales y políticos y por el afán de atender al progreso y reestructuración de la colectividad”<sup>47</sup>.

Este criterio se enmarca en el proceso que antes describí de la búsqueda de la autonomía de la filosofía. Como vemos, excluye a estos autores por su instalación abierta en el contexto político, el cual hacen sustrato y lugar de su pensamiento, no instalándose por el contrario en el espacio intra-filosófico, el de los Departamentos de Filosofía.

---

<sup>45</sup> Fornet-Betancourt, R.; “Para un balance crítico de la filosofía latinoamericana en la llamada etapa de los fundadores”, en Fornet-Betancourt, R.; *Interculturalidad y filosofía en América Latina*, Concordia, Serie Monografías, TOMO 36, Wissenschaftsverlag Mainz, Aachen, 2003, pp. 37-38.

<sup>46</sup> Sánchez, C.; *Una disciplina de la distancia*, Op. cit., p. 186.

<sup>47</sup> Molina, E.; *La filosofía en Chile en la primera mitad del siglo XX*, Editorial Nascimento, Santiago, 1953, pp. 9-10. Citado en *Ídem*.

Pero este tipo de exclusión no se da sólo con autores específicos. Una de las grandes críticas que Cecilia Sánchez le hace al proceso de constitución de la disciplina es que las coordinadas intra-académicas desde donde se administra su saber, han devenido en una rigidez de las “reglas del juego”, desde donde se decide el criterio de validación de la filosofía. Para Sánchez:

no basta con ser libre para pensar si, en lo básico, o bien falta la necesidad para ello, o bien, aquella es (auto) reprimida por no existir una libertad ‘segunda’, es decir una libertad creada al interior de este campo de saber, cuya función sea la de instigar el debate, la crítica, la duda y la creación, permitiendo además desbordar las fronteras de su propio espacio<sup>48</sup>.

La falta de libertad que apunta, se da como una clausura dentro del espacio de la disciplina, que tiene la consecuencia de normar muy rígidamente lo que queda al interior de los límites de esta, y que se vuelve profundamente excluyente de todo lo que no entra dentro de ese espacio, lo exterior, lo no-filosófico. Si el espacio de la disciplina está definido por las prácticas de producción y administración de su saber, mientras la sanción sobre estas sea más rígida, los límites serán cada vez más duros y el traspaso de sus fronteras más difícil e inapropiado.

Para Cecilia Sánchez, las consecuencias de esta rigidez son varias, pero podrían ser vistas todas bajo un aspecto principal: la interpretación del quehacer filosófico como un oficio privado. Esto significa que los problemas y temas de la filosofía son compartidos sólo entre “colegas” lo que hace que se pueda abstraer el quehacer filosófico de cualquier otro contexto<sup>49</sup>. Como consecuencia puede verse un rechazo a prestar atención a la discusión con otras ciencias u otros discursos, así como las discusiones intelectuales sobre materias políticas o sociales<sup>50</sup>.

Pero una de las cosas que más pueden destacarse de la crítica de Sánchez es con respecto a la salida de la filosofía del espacio público. La filosofía, en su búsqueda de autonomía y de validación, fundamentalmente por su oposición a otras ciencias, se ha negado de manera sistemática a ocupar el espacio público como un lugar de, o para, la filosofía y se ha ceñido netamente al reducido espacio de los Departamentos de Filosofía. La clausura de la que hablo, desde este análisis, se daría entonces, en palabras de Sánchez, porque para lograr y mantener la autonomía de la disciplina se buscaría “una forma de legalidad cuya operación principal es establecer una suerte de ‘frontera’ entre los efectos externos del espacio social y los criterios y valores cognitivos del funcionamiento interno del discurso filosófico”<sup>51</sup>. Con esto se configuran unas fronteras rígidas y poco permeables a los contextos y discursos que

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>49</sup> Cfr.: *Ibidem*, p. 140.

<sup>50</sup> Cfr.: *Ibidem*, pp. 188-189.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 80.

están fuera del ámbito de lo filosófico, haciendo la reproducción de una forma particular de producción filosófica, la regla del desarrollo de la disciplina.

José Santos, por su parte, nos muestra una de las formas en que puede entenderse esta exclusión de la que hablo y que creo, ayudará a mostrar cómo funcionan los límites que la disciplina se impone y administra internamente. Santos, al hablar de normalidad filosófica, muestra de manera clara el problema del límite práctico de la filosofía: “la categoría de “normalidad” permite distinguir entre la filosofía y los híbridos que no merecen llevar ese nombre”<sup>52</sup>. Lo contrario de “normal” podría ser visto -y de hecho es visto muchas veces así- como lo a-normal, tanto en el sentido de lo poco cotidiano como de lo monstruoso o deforme<sup>53</sup>.

A lo largo de este escrito mostré que la definición de los límites de la filosofía en Chile se daba por la necesidad de administrar internamente la producción de su saber. Pero esto tiene una consecuencia práctica en el quehacer filosófico. Como el criterio de “normalidad” sirve para la distinción de la auténtica filosofía, este serviría de filtro, que ayudaría a economizar esfuerzos en el trabajo “filosófico”: si una reflexión no es generada o presentada en la forma académicamente aceptada, simplemente puede dejarse de lado, sin el remordimiento de haber podido perder algo valioso para la filosofía. En pos de una mejor administración de los “recursos bibliográficos” y del tiempo de investigación, se da una clausura de las “fuentes” desde donde se trabaja la filosofía.

En la disciplina, por ejemplo, se ve claramente la primacía del texto por sobre otras formas de producción y transmisión del pensamiento y primacía de un tipo de texto específico. Ejemplo de la a-normalidad en este contexto podría ser una fuente relegada fuera del ámbito de la filosofía como lo es la poesía<sup>54</sup>. Si se trata de utilizar la poesía como una fuente filosófica, la a-normalidad se da en cuanto a la poca cotidianidad de esta práctica. En cambio, si se trata de la producción de un texto filosófico, la poesía pasa a ser a-normal como algo monstruosamente alejado de la forma correcta de producción filosófica.

Bajo estas consecuencias puedo mostrar otro de los sentidos en que hay exclusión para Forner-Betancourt: la exclusión ya no de personas dentro del ámbito de las diversas tradiciones occidentales de pensamiento sino de tradiciones no-occidentales completas. De esta concepción de la filosofía como disciplina se está excluyendo además a “culturas filosóficas”, en el sentido de formas particulares de hacer filosofía,

---

<sup>52</sup> Santos, J.; “Modulaciones y reverberaciones del concepto romeriano de normalidad” en Sequeiro, A.; (Comp.); **Globalización, región y liberación: filosofía y pensamiento latinoamericano**. Del Copista, Córdoba, 2003, p. 333.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 333 - 336.

<sup>54</sup> En comparación con otras formas de expresión, la poesía ha sido excluida de la filosofía, en Chile, tan solo de manera “tibia”. Creo que la razón de esto es la importancia que le da Heidegger, autor muy popular entre profesores y alumnos de filosofía en nuestro país.

distintas de la “cultura académica”, que existen en las tradiciones de los pueblos originarios de América y también en los afro-americanos<sup>55</sup>. Más allá de que esta exclusión me parezca manifiesta y profundamente infundada en la filosofía chilena, quiero reparar en cómo esta exclusión funciona desde la manera en cómo abordamos la pregunta ¿qué es filosofía?

Como apunté, lo que queda fuera de lo filosófico, aquello que está fuera de los límites prácticos de la disciplina, podría ser cercado bajo otros criterios, que podrían ser otras disciplinas u otros tipos de pensamiento. El problema surge en la medida en que la validación de eso no-filosófico estriba en su definición, en que alguien cerque otra porción de realidad con un criterio distinto: que “conquiste” otro espacio. En otras palabras, esta forma de exclusión nace con la decisión antes anotada sobre la validación de la filosofía dentro del ámbito occidental de la división y administración del saber en el ámbito universitario: la decisión de instalarse en tanto que disciplina. La exclusión de otras culturas o tradiciones filosóficas funciona a través del mismo sistema de división disciplinar del conocimiento y nace cuando se asume que el saber debe presentarse en su forma disciplinar (forma que sólo compete a occidente) para que surja como válido frente a otros saberes. Exclusión, porque como anota Fornet-Betancourt, cada cultura tiene (derecho a) sus propias formas de producción e institucionalización de su pensamiento<sup>56</sup>. Con esto, la forma filosófica de otra cultura tan sólo sería algo indeterminado frente a lo cual, disciplinarmente, a lo más que podemos llegar es a hacer algún tipo de “filosofía comparada” para “integrarla” a nuestro sistema de producción del saber, o para intentar una “síntesis superior”<sup>57</sup>.

Las marcas de una “clausura disciplinar” se juegan en la creación y administración de las fronteras de la disciplina de manera autónoma, esto es, intra-académica. Como he querido plantear, estas fronteras tienen que ver con ciertas prácticas específicas de producción de la filosofía y no con una forma “teórica” de entenderla. Por esto, la clausura disciplinar, a la vez que excluye diversas prácticas en las que podría articularse la filosofía, termina también fomentando y validando un modelo único de hacer filosofía.

Esa es la principal forma en que se da la clausura disciplinar de la filosofía chilena: como la instalación de un único modelo válido de hacer filosofía que tiene una administración sobre sus fronteras de forma rígida. En este trabajo he mostrado a la filosofía disciplinar como “excluyente” en cuanto se posiciona en el contexto

<sup>55</sup> Cfr.: Fornet-Betancourt, R.; “Para un balance crítico...”, Op. cit., pp. 37-38.

<sup>56</sup> Cfr.: Fornet-Betancourt, R.; “Introducción: Supuestos, límites y alcances de la filosofía intercultural”, en Fornet-Betancourt, R.; **Interculturalidad y filosofía en América Latina**, *Concordia*, Serie Monografías, TOMO 36, Wissenschaftsverlag Mainz, Aachen, 2003, p. 13.

<sup>57</sup> Para la crítica intercultural sobre este tipo de producción filosófica, ver Panikkar, R.; “¿Dónde está el fulcro de la filosofía comparativa?”, en Panikkar, R.; **Sobre el diálogo intercultural**, Editorial San Esteban, Salamanca, 1990.

social y universitario como un saber con una “técnica específica” administrada internamente. Un “saber hacer” filosofía, y saber hacerla bien. Hablo de clausura disciplinar, porque asumiendo el modelo único, se excluye, dentro de todo el proceso de “producción” del saber tildado de “filosófico”, a muchas otras prácticas posibles de producir y practicar la filosofía.

## BIBLIOGRAFÍA

Fornet-Betancourt, R., “Introducción: Supuestos, límites y alcances de la filosofía intercultural”, en **Fornet-Betancourt, R.; Interculturalidad y filosofía en América Latina**, *Concordia*, Serie Monografías, TOMO 36, Wissenschaftsverlag Mainz, Aachen, 2003, pp. 9-23.

———, “Para un balance crítico de la filosofía latinoamericana en la llamada etapa de los fundadores”, en Fornet-Betancourt, R.; **Interculturalidad y filosofía en América Latina**, *Concordia*, Serie Monografías, TOMO 36, Wissenschaftsverlag Mainz, Aachen, 2003, pp. 25-39.

Frondizi, R., “¿Hay una filosofía iberoamericana?”, en Frondizi, R.; **Ensayos filosóficos**, FCE, México, 1986, pp. 284-294.

Marchant, P., **Sobre árboles y madres**, Ediciones Gato Murr, Santiago, 1984.

———, “Sobre la necesidad de fundar un Departamento de Filosofía en (la Universidad de) Chile. (1985)”, en Marchant, P.; **Escritura y Temblor**, Editorial Cuarto Propio, Pablo Oyarzún y Willy Tháyer editores, Santiago, 2000, pp. 269-282.

———, “Situación de la filosofía y situación de la filosofía en Chile (1972)”, en Marchant, P.; **Escritura y Temblor**, Editorial Cuarto Propio, Pablo Oyarzún y Willy Tháyer editores, Santiago, 2000, pp. 417-433.

Ossandón, C., “El concepto de “normalidad filosófica” en Francisco Romero”, en Ossandón, C.; **Hacia una filosofía latinoamericana**, Nuestra América ediciones, Santiago, 1984, pp. 67-91.

Romero, F., “Sobre la filosofía en Iberoamérica”, en Romero, F.; **Filosofía de la persona y otros ensayos de filosofía**, Losada, Buenos Aires, 1944, pp. 123-134.

———, “Enrique José Varona”, en Romero, F.; **Filósofos y Problemas**, Losada, Buenos Aires, 1947, pp. 7-48.

- \_\_\_\_\_, "Sobre sociología de la filosofía" en Romero, F.; **Filosofía de ayer y de hoy**, Argos, Buenos Aires, 1947, pp. 269-278.
- \_\_\_\_\_, "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano", en Romero, F.; **Sobre la filosofía en América**, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1952, pp. 11-18.
- \_\_\_\_\_, "Indicaciones sobre la marcha del pensamiento filosófico en la Argentina", en Romero, F.; **Sobre la filosofía en América**, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1952, pp. 19-59.
- \_\_\_\_\_, "Breve noticia sobre Alejandro O. Deustua", en Romero, F.; **Sobre la filosofía en América**, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1952, pp. 71-76.
- \_\_\_\_\_, **¿Qué es filosofía?**, Columbia, Buenos Aires, 1953.
- Sánchez, C.; **Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile**, CERC-CESOC, Santiago, 1992.
- \_\_\_\_\_, "Formas de circulación institucionales de la filosofía en Latinoamérica, en Revista UNIVERSUM, Universidad de Talca, Talca, 1996 N°11, pp. 189-200.
- \_\_\_\_\_, "Institucionalidad y escenas de la filosofía en Chile", en Sánchez, C; **Escenas del cuerpo escindido. Ensayos cruzados de filosofía, literatura y arte**, ARCIS/Cuarto Propio, Santiago, 2005, pp. 23-36.
- \_\_\_\_\_, "Institucionalización de la filosofía", en Salas, A. (Coord. Académico); **Pensamiento Crítico Latinoamericano: Conceptos Fundamentales**, VOL. II, Ediciones UCSH, Santiago de Chile, 2005, pp. 569-583.
- Santos, J., "Modulaciones y reverberaciones del concepto romeriano de normalidad", en Sequeiro, A. (Comp.); **Globalización, región y liberación: filosofía y pensamiento latinoamericano**. Del Copista, Córdoba, 2003, pp. 327-343.
- \_\_\_\_\_, "El ámbito filosófico académico como lugar de exclusión de otros saberes. De la a-anormalidad a la normalidad como cambio de estilo" en **Culturas del saber y su encuentro en el diálogo norte-sur**. Fornet-Betancourt, R. (editor); IKO – Verlag für Interkulturelle Kommunikation, Frankfurt/Londres, 2007, pp. 239-250.

Sasso, J., **La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia**, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1998.